

AGRICOLA ANA MARIA AGRINAMA S. A.

Guayaquil, Octubre 27 del 2000

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
De Agricola Ana Maria Agrinama S. A.
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO

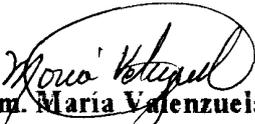
Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis funciones de Comisario principal de Agricola Ana Maria Agrinama S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre de 1999. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en dar una opinión sobre los mismos, en base a mi revisión.

Se efectuaron revisiones a documentos y registros contables, a más de las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

En consecuencia, luego de las revisiones realizadas a los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos a la fecha indicada y los mismos son el resultado de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas,


Ing. Com. **Maria Valenzuela C.**
Comisario

cc.: file

27 NOV. 2000

